



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-27

Versión: 01


INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

ALCALDIA DE ALVARADO

VIGENCIA 2016

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Junio de 2017

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
 Contralor auxiliar

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

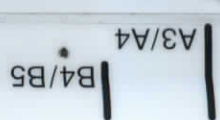
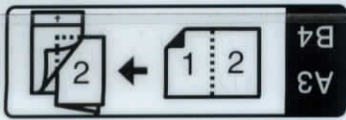
Equipo Auditor

Equipo Auditor

CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA
 Coordinador Auditoría

STELLA CALDERON TRIANA
 Auditor

ANDREA DEL PILAR BAQUERO GUAYABO
 Auditor





	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2	RESULTADO DE AUDITORIA	7
3	ANEXOS	45

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321-2017-100-

Ibagué,

13 JUN 2017

Doctor
PABLO EMILIO LOPEZ TRUJILLO
 Alcalde Municipal
 Alvarado - Tolima



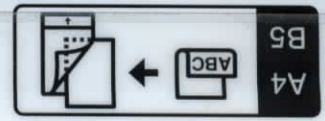
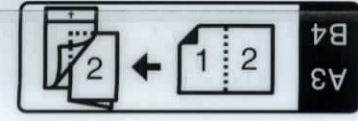
Asunto: Informe Definitivo de Auditoría Regular vigencia 2016


La Contraloría Departamental del Tolima con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2016, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de Alvarado, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: tales como contratación, estados contables, presupuesto, control fiscal interno y planes de mejoramiento, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Tolima, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.



	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0 3 2 1

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión adelantada en componentes de Control de Gestión y Control Financiero y Presupuestal con los factores de gestión de rendición y revisión de cuentas; control fiscal interno, gestión contractual, estados contables y gestión presupuestal; cumple con los principios evaluados.

El Municipio de Alvarado celebró 619 contratos cuyo valor ascendió a \$5.879,2 millones, una vez descontados aquellos, financiados con regalías, se tomaron como muestra 15 contratos, los cuales ascienden a \$1.243,5 millones.

Así mismo, se evaluó el mecanismo de control fiscal interno, determinándose que el mismo, presentó deficiencias en los procesos de control de gestión frente a la falta de práctica de auditorías internas, ya que no se halló evidencia documental que sustentara la elaboración de las mismas.

La revisión de la cuenta presentada por la Alcaldía Municipal de Alvarado Tolima, correspondiente a la vigencia fiscal 2016, presenta inconsistencias, puesto que una vez hecho el cruce de la información contenida en los formatos seleccionados del aplicativo SIA, frente a la información registrada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación; presenta inconsistencias debido a la dualidad de la información suministrada a los entes correspondientes.

Respecto al factor de estados contables hay inconsistencias relacionadas con la información generada en el informe financiero económico y social cargado a la Contaduría General de la nación y los reportes generados por las dependencias de la administración municipal, responsables de la generación de información como son el área de tesorería y gobierno, específicamente en lo referente al manejo de las rentas por cobrar de predial unificado, litigios y demandas.

Finalmente se advierte que las inconsistencias detectadas en el Informe producto de la Auditoría Regular practicada al municipio de Alvarado, conlleva a concluir al Equipo Auditor que la Cuenta Fiscal Anual NO SE FENECE.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-27

Versión: 01

0321

RESUMEN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría realizada a la vigencia fiscal 2015 se establecieron (8) hallazgos administrativos, de los cuales (1) tiene beneficio de auditoría y (1) tiene carácter fiscal.

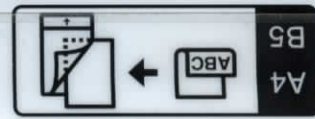
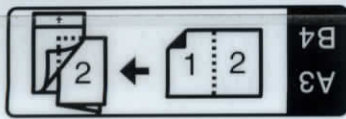
Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Aprobó: MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
Contralora Auxiliar

Revisó: ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA, ANDREA DEL PILAR BAQUERO GUAYABO, STELLA CALDERON, JHON FREDY TORRES
Equipo Auditor



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321

1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1.1. CONTROL DE GESTION

1.1.1. EJECUCION CONTRACTUAL

**1.1.1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN
NUMERO 3 DE 2014**

DOCUMENTO	DETALLE
CLASE DE CONTRATO	Obra Pública
NÚMERO	Licitación 3 de 2014
PLAZO	3 meses
FECHA DE INICIO	23 de octubre de 2014
ACTA FINAL	27 de diciembre de 2014
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Sin fecha
VALOR INICIAL	Seiscientos setenta y un millones ciento dos mil seiscientos pesos con cuarenta y cuatro centavos m/cte. (\$671'102.600,44)
VALOR ADICIONAL	Ciento setenta y cinco millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos cinco pesos m/cte. (\$175'691.405)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Ochocientos cuarenta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil cinco pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$846'794.005,44)
OBJETO	Construcción del centro de integración ciudadana en el municipio de Alvarado Tolima

Acta final del contrato de obra de la licitación No. 3 de 2014: ANEXO NUMERO 1

Desarrollo de la visita:

En primera instancia se procedió a realizar la presentación ante el Secretario de Planeación Municipal, Arquitecto Mario Andrés Ramos, con quien inició la visita.

De igual manera, se seleccionó la documentación básica para poder realizar la visita de campo. Posteriormente en compañía del Arquitecto mencionado, se procedió a la visita al sitio de la Construcción del Centro de Integración Ciudadana, y en éste lugar, también



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-27

Versión: 01

0321

acompañó la visita el Profesional de Apoyo a la Gestión de la Alcaldía Municipal Fabián Varón López, con quien se efectuaron las medidas en su totalidad, se apreció la calidad de la obra, así como se evidenciaron algunos faltantes de la misma y se tomó el respectivo registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



1. Centro de integración ciudadana



2. Centro de integración ciudadana



3. Vista interior



4. Polideportivo interior, habilitado temporalmente para feria equina



5. Vista desde la tarima



6. Tarima



7. Escaleras de tarima




8. Malla eslabonada sobre antepecho, con platina parcial



9. Pedestales para columna metálica



10. Iluminación de emergencia

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TURISMO	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321



35. Camerino, zona inferior de tarima



36. Unidad sanitaria camerino



37. Breakers




38. Alfajía sin cortagotera o lloradero



39. Zona posterior y externa de la tarima



40. Zona posterior y externa de graderías

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321

OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE LA LICITACIÓN N° 3 DE 2014:

Una vez efectuado el análisis documental correspondiente al proyecto y contratación y la verificación de las obras ejecutadas, incluyendo la respectiva visita; se concluye:

1. Es una obra bastante importante dentro del marco de integración social y recreación, generando así incluso un hito para el Municipio de Alvarado.
2. Es una Construcción que cuenta con bastantes elementos integrales, que no solamente es útil para el deporte en varias de sus disciplinas, sino que también es útil para eventos en general, contando con todos los elementos para fines diversos.
3. Cuenta con una estructura bastante pertinente y una cubierta complementaria para el tema de asoleación y el clima en un municipio con temperatura alta.
4. Es una Construcción que complementa bastante bien 2 sistemas estructurales, como lo es el concreto a la vista, así como la estructura metálica.
5. Cuenta con materiales de calidad y se nota una mano de obra calificada.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.01

Se realizó una adición en valor por \$175'691.405, en donde existe incoherencia en la justificación. Se manifiesta que se realiza por concepto de ítems no previstos, cuando éstos cuentan con un valor de (\$21'844.780); existe una incertidumbre sobre el valor de la adición, puesto que no se hallaron los soportes que justifiquen la modificación a los ítems inicialmente pactados, además de la respectiva aprobación de los profesionales idóneos como son interventor y supervisor, en donde la justificación es totalmente previsible, como por ejemplo, rectificación de medidas, cantidades de acuerdo a diseño, etc., es decir, circunstancias totalmente predecibles.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL No. 02

Se encuentra el acta final de obra de fecha 27 de diciembre de 2014, suscrita entre el contratista Benjamín Orlando Ozuna Arana, el interventor Nelson Orlando Torres Morales y el supervisor del Municipio; que da cuenta de las cantidades de obra ejecutadas.

Sin embargo una vez analizada la respuesta al informe preliminar desarrollada por la Contraloría Departamental del Tolima; se detectaron algunos presuntos faltantes de obra en algunos ítems, de la siguiente manera:





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-27

Versión: 01

0,3 2 1

ÍTEM	\$ Total unitario	UND	Cantidad recibida Mpio.	Cantidad Auditoría	Diferencia	\$ Faltante	Observación
1,01	2.380,80	m2	1.255,00	1.207,20	47,80	113.802,24	
5,01	56.576,00	m2	517,00	415,70	101,30	5.731.148,80	
9,04	16.405,76	ml	123,00	95,00	28,00	459.361,28	
14,07	76.983,04	ml	5,00	-	5,00	384.915,20	no cumple con las especificaciones contratadas
16,04	407.470,08	un	2,00	-	2,00	814.940,16	no funcionan


GRAN TOTAL:

\$13.753.447,68

Son Trece millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos.

1.1.1.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA INVITACIÓN No. 97 DE 2014

DOCUMENTO	DETALLE
CLASE DE CONTRATO	Obra Pública
NÚMERO	Invitación No. 97 de 2014
PLAZO	30 días
FECHA DE INICIO	27 de mayo de 2014
ACTA FINAL	Junio 21 de 2014
ACTA DE LIQUIDACIÓN	21 de junio de 2014
VALOR INICIAL	Siete millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos m/cte. (\$7'758.000)
OBJETO	Construcción del cerramiento en malla eslabonada de la sede principal de la institución educativa la Tigresa del municipio de Alvarado Tolima

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321

Acta final del contrato de la invitación No. 97 de 2014:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT	V. TOTAL
1	Excavación, Ciclópeo 0,30*0,30mt,	ML	33,00	75.000	2.475.000
2	Viga de Amarre reforzada de 0,20*0,20	ML	33,00	32.000	1.056.000
3	Suministro e Instalacion de postes sencillo en tubo galvanizado de 2" calibre 16 de 2.5mts. 2.0 mts altura de malla y 0.50 mts para el anclaje. Con tapa y varilla de anclaje. Distribuir aproximadamente cada 3mts.	UN	11,00	35.000	385.000
4	Diagonales en tubo galvanizado de 2"calibre 16, según cantidad y longitud necesaria	UN	2,00	40.000	80.000
5	Suministro Platina de 1/2 * 1/2 para pisar la malla a los tubos de 6mts.	UN	12,00	5.500	66.000
6	Suministro de Malla eslabonada calibre 10 mm de 2*2, h=2m	M2	66,00	20.000	1.320.000
7	Construccion de Muro en ladrillo a la vista H4	M2	23,00	54.000	1.242.000
8	Suministro de Angulo 1" * 1/8 * 6 mts; para la parte superior e inferior de la malla	UN	10,00	21.000	210.000
9	Mano de obra instalar la malla con platina a postes y punteada a los ángulos	M2	66,00	14.000	924.000
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 7.758.000

Teniendo en cuenta, que el acta de liquidación suscrita entre el contratista y la Administración Municipal, no cuenta con cantidades de obra, se asume las cantidades pactadas en la minuta, en otras palabras, la administración recibió la obra tal y como la contrató sin ninguna modificación.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



41. Cerramiento construido



42. Culata del cerramiento

032 ↑



43. Zona construida perteneciente a otro contrato



44. Vista interior



45. Antepecho en bloque h4 a la vista




46. Costado que no hace parte del contrato



47. Acero estructural expuesto y falta de platinas en los ángulos



48. Malla eslabonada que carece de ángulo superior

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321




OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE LA INVITACIÓN No 97 DE 2014:

Una vez efectuado el análisis documental correspondiente al proyecto y contratación y la verificación de las obras ejecutadas, incluyendo la respectiva visita; se concluye:

1. Dentro del marco de atención a la población rural, es una obra que representa la presencia del Estado o la administración, incluso en las zonas más apartadas.
2. Es una obra que brinda seguridad al personal estudiantil, además de generar un mejor control o coordinación dentro de la institución educativa, mejorando así incluso, la zona de esparcimiento y recreación.
3. Éste tipo de obras, mejora la imagen institucional de la sede educativa.



	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27

0 3 2 1

BENEFICIO DE AUDITORIA Nro. 03

El acápite "Supervisión" del respectivo contrato manifiesta: "Ejercerá la supervisión del presente contrato el Jefe de Planeación e Infraestructura, con quien el CONTRATISTA deberá entenderse en todo lo relacionado con el presente contrato de obra".


Igualmente la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, entre otras; manifiestan ampliamente las funciones del supervisor y la vigilancia que debe existir sobre los contratos estatales.

El acto contractual, cuenta con un acta de liquidación de fecha 27 de mayo de 2014. Sin embargo no cuenta con acta final de obra y sus respectivas cantidades, ni está firmada por un Arquitecto o Ingeniero; por cuanto se expresa entonces que el contrato fue recibido por parte del Municipio de acuerdo a las condiciones contratadas sin modificación alguna, teniendo en cuenta también, que no se realizó un acta modificatoria o de mayores y menores cantidades.

De acuerdo a lo anterior, se observa en la visita técnica por parte de la Contraloría Departamental del Tolima con acompañamiento del Arquitecto Mario Andrés Ramos Secretario de Planeación, así como el señor Fabián Varón López, profesional de apoyo a la gestión; que existen incoherencias en cuanto a la obra contratada con respecto a la obra ejecutada y recibida.

En primera instancia se encuentran falencias de calidad como por ejemplo en el ítem No. 3, relacionado con los tubos galvanizados: se contrató la tapa para estos tubos, y sin embargo no se encuentran instaladas. Lo anterior se puede evidenciar en la imagen 49.

En el mismo orden de ideas, se encuentra acero expuesto en la obra, sometido a corrosión prematura, lo que conlleva a una vida útil muy corta de los elementos estructurales, incumpliendo así el parámetro sismo resistente, que manifiesta que el acero debe quedar instalado totalmente protegido por el concreto oculto a una pulgada de distancia. Lo anterior se puede apreciar en las imágenes 47 y 50.

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

Adicionalmente, se encuentran falencias en cuanto a las cantidades de obra de la siguiente manera: 0 3 2 1

ÍTEM	\$ Total unitario	UND	Cantidad contratada Mpio.	Cantidad Auditoría	Diferencia	\$ Faltante	Observación
4	40.000,00	un	2,00	-	2,00	80.000,00	
8	21.000,00	un	10,00	5,00	5,00	105.000,00	Elemento a instalar en la parte inferior y superior. Tan solo se encuentra en la parte inferior
					TOTAL	\$185.000	


Una vez dada la respuesta por parte del ente auditado al informe preliminar de auditoria, el contratista hizo la devolución del faltante de obra a la administración de Alvarado por la suma de \$185.000, según recibo de caja número GII 6760 del 19 de mayo de 2017, consignación realizada a la cuenta de ahorros número 163-241375 impuesto transporte de crudo, cuenta por la que se pagó el contrato objeto de estudio por concepto de reintegro y devolución de contrato de obra 097 de 2014.

Así mismo, el predio no se encuentra legalizado a nombre del Municipio de Alvarado, o algún ente territorial; NO es un predio de carácter público u oficial; es así como el municipio de Alvarado Tolima, certifica que no cuenta con el debido certificado de Libertad y Tradición a través de oficio DA10.24 760 de 19 de abril de 2017 como respuesta a oficio DTCFMA-215-2017-111 de la Contraloría Departamental del Tolima; y sin embargo, el sujeto de Control realizó una contratación e inversión en dicho predio, siendo este privado.

De acuerdo a lo anterior, y frente a lo reglado en la ley 1551 de julio 6 2012, "**Artículo 48.** Las entidades públicas del orden nacional deberán ceder mediante resolución administrativa a título gratuito a las entidades del orden municipal o distrital en las cuales se hallen ubicados los bienes o los terrenos de su propiedad, que actualmente estén destinados o tengan vocación de uso público o zonas de cesión.

La entidad pública deberá expedir la resolución dentro de los tres meses siguientes a la solicitud que presente el Alcalde municipal, vencido este término operará el Silencio Administrativo positivo a favor del municipio. La declaración del silencio hará las veces de título de propiedad del inmueble.



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0 3 2 1

Facúltese a las Entidades Públicas Nacionales para cancelar mediante resolución administrativa, los gravámenes que actualmente recaen sobre los inmuebles a ceder a las entidades territoriales.

Para efectos de la cancelación y liberación de gravámenes en lo referente al cobro de la tarifa de derechos de registro, se entenderá como acto sin cuantía.

En las resoluciones administrativas de cancelación de gravámenes no se requerirá indicar el valor del gravamen que se cancela, ni el monto por el que fue constituido.

Los municipios podrán invertir recursos públicos en las áreas públicas que aparecen en los asentamientos humanos de origen ilegal constituidos por viviendas de interés social, con el fin de asegurar los derechos fundamentales de las personas que allí viven y garantizará que se presten los servicios públicos.

En los casos en los que las entidades nacionales exigen como requisito para financiar o cofinanciar proyectos de inversión con los municipios, la prueba de la propiedad de los bienes que van a ser objeto de intervención, bastará con que estas acrediten la posesión del bien y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público”.

Se observó que la entidad territorial objeto de estudio mediante declaración extra juicio de fecha 9 de abril de 2013, en la que la señora María Inírida Guzmán Padilla, residente en el municipio de Alvarado, manifestó que era un hecho cierto que la sede educativa la Tigra identificada con ficha catastral número 002 008 0018 000, con cuatrocientos cincuenta y cuatro metros (454) metros cuadrados aproximadamente, ejerce la sana pacífica quieta e ininterrumpida posesión desde hace sesenta (60) años aproximadamente.


Por lo anteriormente expuesto el ente auditado debe hacer las gestiones conducentes para que los bienes de uso público al servicio del estado y en los que la propiedad figuren a favor de terceros, sean objeto de solicitud de prescripción y adquisición a favor del municipio objeto de estudio.

1.1.2. RESULTADO EVALUACIÓN RENDICIÓN DE LA CUENTA

CONCEPTO RENDICION Y REVISION DE CUENTA

OBJETIVO

Comunicar los resultados de la aplicación de los procedimientos de revisión de la cuenta presentada por la Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima, correspondiente a la vigencia fiscal 2016 y conceptuar si las operaciones realizadas por la entidad, están adecuadamente soportadas en principios legales, técnicos, financieros y contables, a efectos de producir el fenecimiento correspondiente.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321

ALCANCE

La Revisión de la cuenta a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE ALVARADO TOLIMA**, rendida a través del aplicativo SIA, es contenida en los siguientes formatos:

- FORMULARIO F01-CDT – EFECTIVO
- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F12 – BOLETIN DE ALMACEN
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO F14 – CONTRATACION
- FORMATO F20– MAPA DE PROCESOS.
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS

FORMULARIO F01 – CDT MOVIMIENTO DE EFECTIVO

Caja.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Municipio del Alvarado para el rubro "**1105 CAJA**" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoria General de la Nación (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F01 – CDT – EFECTIVO, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2016, **arroja una diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Tesorería F01	SALDO FINAL(Miles) CHIP	Diferencia
1105	Caja	\$1893	2	107
(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Contabilidad F01	SALDO FINAL(Miles) CHIP	Diferencia
1105	Caja	\$1893	2	107

La diferencia arrojó un mayor valor de **\$107** reportado en el CHIP, debido a las aproximaciones en los valores.





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TURISMO

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-27

Versión: 01

0321

FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS

En el proceso de la revisión del formato FO2 CDT - Movimiento de Efectivo, se cotejaron los saldos que figuran en Tesorería, Contabilidad y Bancos, información presentada en La rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2016, arrojó lo siguiente:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA	BCE GENERAL (CGN 2005 001) A 31-12-2016	FO2 CDT TESORERIA A 31-12-2016	DIFERENCIA
11.10	Depósito en instituciones financieras	\$6.351.014	\$6,351,014	0
	TOTALES	\$ 6.351.014	\$6,351,014	0


CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA	BCE GENERAL SALDO FINAL (CGN 2005 001) A 31-12-2016	FO2 CDT CONTABILIDAD	DIFERENCIA
11.10	Deposito en instituciones financieras	\$6.351.014	\$6,351,014	0
	TOTALES	\$6.351.014	\$6,351,014	0

FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN.

Boletín de Almacén

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Municipio de Alvarado, para el grupo "**16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoria General de la Nación (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2016, **no arrojó diferencia**, como se muestra a continuación:

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321


CODIGO	(c) NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2016 CHIP	(D) SALDO FINAL ALMACEN F 12	DIFERENCIA
1.6.05	TERRENOS	\$600.971	\$600,971,315	0
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$3.261	\$3,261,200	0
1.6.40	EDIFICACIONES	\$219.274	\$219,274,379	0
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$91.628	\$91,628,000	0
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$259.185	\$259,184,404	0
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$172.134	\$172,133,994	0
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$95.154	\$95,153,539	0
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 1.310.643	\$1,310,642,871	0

FORMATO F13- POLIZAS DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES

Los registros a corte a 31 de Diciembre de 2016 del formato formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES y valor total del formato F12 CDT- BOLETIN DE ALMACEN correspondientes a la vigencia 2016 reportado en el SIA, se evidencia diferencias así.

CODIGO	(c) NOMBRE DE LA CUENTA	(D) SALDO FINAL ALMACÉN 12	ASEGURADOS	DIFERENCIA
1.6.40	EDIFICACIONES	\$219.274.379	\$1.703.866.042	1,484,591.663
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$172.133.994	\$100.000.000	-72.133.994
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$95.153.539	\$145.670.000	\$50,516,461
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$1.310.642.871	\$1.885.100.000	\$574.457.129
TOTAL		\$1,797,204,783	3,834,636,042	2,181,699,247



	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321

La información rendida en el formato F-13 CDT por el Municipio de Alvarado Tolima a través del aplicativo "SIA", correspondiente a la cuenta anual de la vigencia 2016, presentó diferencias al ser cotejado con el saldo final de almacén, frente al valor asegurado presenta una diferencia en cuantía de \$2.181.699.247, debido a un menor valor reportado en los saldos de almacén, una vez analizada la respuesta efectuada por el ente auditado y las explicaciones dadas por la citada entidad se aceptan y se procederá a realizar los ajustes necesarios para estructurar el procedimiento.

FORMATO F14 CDT- CONTRATACION.

Contratación

En el proceso de la revisión del formato F14 CDT – CONTRATACION, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Contratación, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, arrojando las siguientes **diferencias**:


REPORTADO EN EL SIA 2016		REPORTADO EN EL SECOP 2015		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL (Miles)	CANTIDAD DE PROCESOS PUBLICADOS	VALOR TOTAL (Miles)	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
595	\$ 5,215,135,807.00	619	\$5.879.203.205	24	\$ (664.151.241)

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 4

La información rendida en el formato F-14 CDT por el Municipio de Alvarado Tolima a través del aplicativo "SIA", correspondiente a la cuenta anual de la vigencia 2016, presentó diferencias al ser cotejado con los procesos publicados en el SECOP, el mismo presenta una diferencia en cuantía de \$664.151.241, equivalente a veinticuatro (24) procesos que se publicaron en el SECOP y no fueron reportados en el formato F14.

FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Municipio de Alvarado, para la subcuenta **"9.1.20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoria General de la Nación (aplicativo

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321

SIA), frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDA, saldos que registraron por el Municipio de Alvarado (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2016, **no arrojó diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2015(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 2.571.400	\$2,571,400,000	0.0

1.1.3. RESULTADO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO


HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 5

Una vez hecha la evaluación al plan de mejoramiento suscrito por el municipio de Alvarado, resultante del Control de Gestión factor Gestión Ambiental de la vigencia 2013 y suscrito el 30 de septiembre de 2014, y una vez aplicados los procedimientos de auditoría, se determinó que las metas establecidas, se cumplieron parcialmente de conformidad con los plazos establecidos en el Plan de mejoramiento suscrito por la entidad auditada.

El hallazgo numero 6 expresa "El municipio de Alvarado en el marco de la Ley 1523 de 2012, mediante decreto municipal creo el Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres, pero no institucionalizó la gestión de atención del riesgo como una política de desarrollo local, en forma similar no propició el fortalecimiento de las estrategias y herramientas de gestión formuladas y luego aprobara por Decreto Municipal Calamidad Pública en Alvarado y el Plan Local de Emergencias y Contingencias (PMGR), para que se oriente el desarrollo de las acciones de preparación y respuesta al enfrentar probables emergencias o desastres que puedan afectar el municipio.

La Secretaria de Gobierno como dependencia que tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar todas las actividades relacionadas con la administración del riesgo, no efectuó el inventario de las causas generadoras de los siniestros y fenómenos antrópicos que se presentaron en el municipio, razón por la cual se desconoce la magnitud de los daños ocasionados al recurso hídrico, flora y fauna de tal manera que fuera referente para



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TURISMO	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27

0 3 2 1


valorar el daño o impacto de las zonas de más alta fragilidad e importancia ecológica del municipio y de esta mínima forma poder planear las acciones de adaptación o mitigación a seguir”.

El municipio se comprometió “La Administración Municipal implementara una política de desarrollo local de Gestión del Riesgo de Desastres y planes y/o programas que permitan identificar y priorizar los sectores vulnerables ambientales del municipio en virtud de fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen poder planear las acciones de preparación y respuesta frente a emergencias o desastres y un manejo adecuado y eficiente de la gestión del riesgo del municipio. La administración objeto de estudio no ha implementado una política de desarrollo local de Gestión del Riesgo de Desastres y planes y/o programas que permitan identificar y priorizar los sectores vulnerables ambientales del municipio.

Así mismo el hallazgo numero 7 expresa “No obstante, la persona encargada del control interno del municipio de Alvarado en la vigencia 2015, no verificó el cumplimiento de la normatividad en el área ambiental y de los recursos naturales, no planeó el correspondiente seguimiento, ni se pronunció sobre el nivel de cumplimiento de las metas, proyectos del eje medio ambiente y de los recursos naturales del plan de desarrollo “Crecimiento y Bienestar para Todos 2012-2015”, como se detalla en la evaluación del eje N°2 Crecimiento y Bienestar Económico, política N°5 Medio Ambiente Sostenible para Todos, sin tener en cuenta que el parágrafo literal C del artículo 12 del decreto 2145 de 1999, reglamentario de la ley 489 de 1989, establece que corresponde a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces evaluar el proceso de planeación municipal, en toda su extensión”.

El municipio se comprometió a “La Oficina de Control Interno elaborará y ejecutará un programa anual de auditoría interna de la vigencia en el que se incluirá el tema ambiental y los procesos más relevantes para la gestión municipal en atención al marco legal aplicable, además solicitará a la Administración Municipal apoyo con personal para la oficina lo cual permita incrementar los seguimientos y controles a los diferentes procesos que maneja la administración”.

La administración de Alvarado por intermedio de la oficina de control interno si bien ha implementado un programa anual de auditoria interna en gestión asistencia agropecuaria y ambiental sin embargo no se ha ejecutado la misma en materia ambiental.

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321

2.1.3. CONCEPTO CONTROL FISCAL INTERNO

2.1.3.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 6

Una vez hecha la evaluación del control interno FISCAL con base en los procedimientos de auditoría, se encontró lo siguiente:

Mediante decreto número 062 del 1 de junio de 2004 se crea en el municipio de Alvarado el nuevo comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el mismo será adscrito al nivel jerárquico superior y designado en los términos del artículo 13 de la ley 87 de 1.993, para la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno dentro de la administración.

Si bien la administración municipal de Alvarado, está manejando de manera eficiente los procesos administrativos respecto de los factores de gestión de rendición y revisión de cuentas, gestión contractual, Estados contables y gestión presupuestal. Los mismos no son monitoreados y aprobados mediante un plan de acción presentado por el responsable del manejo del Control Interno. Si bien la oficina de control interno presenta para su aprobación dicho plan el mismo no es estudiado ni aprobado por el comité de coordinación del sistema de Control Interno; sin embargo frente al programa propuesto de auditorías internas para la vigencia 2016, no se detectó por parte del equipo auditor evidencia documental que las mismas se hallan adelantado en los procesos de gestión integral de salud, servicios públicos domiciliarios, asistencia agropecuaria y ambiental, planeación municipal, hacienda pública, contratación pública y gestión del talento como las más representativas

De lo anteriormente expuesto el resultado de la aplicación de los programas de auditoria dentro del proceso auditor adelantado y el resultado de la encuesta aplicada al responsable del manejo del control interno en la administración municipal de Alvarado, se puede concluir que el sistema de control interno para los procesos de contratación, estados contables, revisión de cuentas, planes de mejoramiento y gestión presupuestal durante la vigencia 2016 es inapropiado.


2.2. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

2.2.1. ESTADOS CONTABLES

2.2.1.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321

Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son (Limpios Con Salvedades debido a la evaluación de las siguientes variables:

Los resultados de la Auditoría establecen que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016, reflejaron razonablemente el resultado de las operaciones y los cambios en la situación financiera, sin embargo se comprobó que en la elaboración de los mismos, en las transacciones y operaciones que los originaron, se dio cumplimiento a la aplicación de normas señaladas por las autoridades competentes, como los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación.

Según Balance General a 31 de diciembre de 2016, El municipio de Alvarado presenta en el Activo un saldo de \$23.415 millones, siendo las cuentas más representativas otros activos con \$12.370 millones, equivalente al 52.8%, el efectivo con \$6.351 millones equivalente al 27,12%, Propiedad Planta y Equipo \$1.536 millones equivalentes al 6.6 %, Deudores con \$1.263,7 millones, equivalente al 5.4%, Bienes de beneficio y uso público con \$972 millones, equivalentes al 4,2 % y rentas por cobrar con \$921,8 millones equivalentes al 3.9% respectivamente.

Así mismo se tiene, que el Pasivo al cierre de la vigencia fiscal 2016, presenta un saldo de \$4.404.8 millones siendo las cuentas más representativas pasivos estimados \$2.833,8 millones equivalente al 64.3%, cuentas por pagar \$1.020 millones equivalente al 23.2% obligaciones del crédito \$466.6 millones, equivalente al 10.6%, obligaciones laborales con \$57,2 millones, equivalente al 1.3%, otros pasivos \$26.4 con 0,6%


ACTIVOS

13 RENTAS POR COBRAR

De acuerdo con la información reflejada en el Mayor y Balance, el grupo presenta al cierre de la vigencia auditada un saldo de \$921,9 millones de los cuales el 56,2% (\$518.2 millones) corresponde a la cuenta 1310- vigencias anteriores y el 43.8%(403,8 millones) a la cuenta 1305-vigencia actual.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO. 7

Al confrontar los saldos reportados en el en el informe Financiero Económico y Social a diciembre 31 de 2016, grupo Rentas por Cobrar; la cuenta Rentas por Cobrar Vigencia Actual presenta un saldo de \$403,7 millones y la cuenta rentas por cobrar vigencia anterior presenta un saldo de \$518,1 millones las citadas cuentas según relación de acreencias dada por la tesorería del municipio de Alvarado reportó valores de \$104.8 millones y \$1.032.4 millones respectivamente.

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0 3 2 1

La administración debe adelantar las acciones pertinentes y la expedición de los actos administrativos que se requieran para que el área contable proceda a efectuar los ajustes que en cada caso resulten. Lo que indica que las rentas por cobrar presentan una sobrestimación de \$298,9 millones en las rentas por cobrar vigencia actual y una subestimación de \$514,3 en las rentas por cobrar vigencia anterior; situación que va asociada con la inobservancia de la confiabilidad de la información contable publica ya que la misma es consecuencia de la observancia de la razonabilidad, objetividad y la verificabilidad.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. 16

Este grupo reporta al cierre de la vigencia fiscal un saldo de \$1536.4 millones comprendida por las cuentas en su orden más significativas: Equipo de Transporte \$633,4 millones un (41,2%), terrenos \$600,9 millones un (39,1%), Edificaciones con \$118.8 millones un (7,7)%, Muebles y Enseres \$77.8 millones un (5%), Plantas ductos y túneles \$40.9 millones un (2.7%) Maquinaria y equipo \$31,2 millones un (2%). como las cuentas más representativa se le hizo seguimiento a la vigencia 2016, confrontando estos valores con el Libro Auxiliar y con el Libro Mayor y Balance sin presentar inconsistencias.

PASIVOS

Esta clase reporta al cierre de la vigencia fiscal un saldo de \$4.404,9 millones comprendida por las cuentas en su orden más significativas: Pasivos estimados \$2.833,8 millones un (64,3), Cuentas por pagar \$1.020,8 un (23.2), Operaciones del crédito publico \$466.6 millones un (10.6%), Obligaciones laborales \$57,2 millones un (1.3%) y otros pasivos \$26.4 millones un (0,6%). Como las cuentas más representativas se le hizo seguimiento a la vigencia 2016, confrontando estos valores con el Libro Auxiliar y con el Libro Mayor y Balance sin presentar inconsistencias.


INGRESOS

Este clase reporta al cierre de la vigencia fiscal un saldo de \$16.361,2 millones comprendida por las cuentas en su orden más significativas: Transferencias \$10.311,1 millones un (63,02%), Ingresos Fiscales \$4.023,9 millones un (24,6%), Otros ingresos \$1.786,4 millones un (10.9%) y Venta de servicios \$239,7 millones un (1,5%). como las cuentas más representativa se le hizo seguimiento a la vigencia 2016, confrontando estos valores con el Libro Auxiliar y con el Libro Mayor y Balance sin presentar inconsistencias.

GASTOS

Este clase reporta al cierre de la vigencia fiscal un saldo de \$16.361,2 millones comprendida por las cuentas en su orden más significativas: Gasto público social \$14.780,3 millones un (90,3%), Gastos de Administración \$2.611.2 millones un (16%), Cierre de gastos (-\$1.113.6) millones un (-6.8%) y Otros Gastos \$83.3 millones un



	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0 3 2 1

(0,5%). como las cuentas más representativa se le hizo seguimiento a la vigencia 2016, confrontando estos valores con el Libro Auxiliar y con el Libro Mayor y Balance sin presentar inconsistencias.

9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO. 8

Confrontados los saldos del grupo Responsabilidades contingentes presentados a 31 de diciembre de 2016, en el informe Financiero Económico y Social, cuenta litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; la citada cuenta presenta un saldo de \$2.571,4 millones no obstante que el municipio de Alvarado nos muestre pretensiones de los demandantes en cuantía de \$2.556,4 millones, reflejándose una sobreestimación de \$15 millones partidas inconsistentes que afectan la realidad económica del ente territorial.

La administración debe adelantar las acciones pertinentes y la expedición de los actos administrativos que se requieran para que el área contable proceda a efectuar los ajustes que en cada caso resulten.

2.2.2. CONTROL PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable en consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

Mediante Decreto 208 de diciembre 28 de 2016, se aprueba y liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos para el Municipio de Alvarado Tolima para la vigencia fiscal del año 2016. En la suma de **DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.278.0000.000,00).**

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DETALLE	PPTO. INICIAL	% PART	MODIFIC	% INCR	% PART	PPTO. DEFINITIVO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	10.278.000.000	100	2.164.169.205	21,1	100	12.079.965.793
INGRESOS CORRIENTES	10.278.000.000	100	2.153.019.690	20,9	99,5	12.003.469.690
TRIBUTARIOS	2.244.000.000	21,8	1.768.437.357	78,8	81,7	3.584.887.357
DIRECTOS	652.000.000	6,3	427.550.000	65,6	19,8	1.079.550.000
PREDIAL UNIFICADO	572.000.000	5,6	409.680.000	71,6	18,9	981.680.000



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-27

Versión: 01

0321

CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO POR TRANSPORTE PÚBLICO	80.000.000	0,8	17.870.000	22,3	0,8	97.870.000
INDIRECTOS	1.592.000.000	15,5	913.337.357	57,4	42,2	2.505.337.357
INDUSTRIA Y COMERCIO	240.000.000	2,3	0	0,0	0,0	240.000.000
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	343.000.000	3,3	435.000.000	126,8	20,1	778.000.000
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	600.000.000	5,8	82.000.000	13,7	3,8	682.000.000
ESTAMPILLAS	198.000.000	1,9	32.187.835	16,3	1,5	230.187.835
OTROS IMPUESTOS	211.000.000	2,1	364.149.522	172,6	16,8	575.149.522
NO TRIBUTARIOS	8.034.000.000	78,2	384.582.333	4,8	17,8	8.418.582.333
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	155.000.000	1,5	92.460.000	59,7	4,3	247.460.000
TRANSFERENCIAS	7.879.000.000	76,7	-142.780.024	-1,8	-6,6	7.736.219.976
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.253.000.000	12,2	-84.377.266	-6,7	-3,9	1.168.622.734
DEL NIVEL NACIONAL	1.244.000.000	12,1	-84.377.266	-6,8	-3,9	1.159.622.734
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	9.000.000	0,1	0	0,0	0,0	9.000.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	6.626.000.000	64,5	-58.402.758	-0,9	-2,7	6.567.597.242
DEL NIVEL NACIONAL	6.505.000.000	63,3	-92.130.118	-1,4	-4,3	6.412.869.882
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN-	437.000.000	4,3	-45.708.056	-10,5	-2,1	391.291.944
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD-	1.576.000.000	15,3	86.914.243	5,5	4,0	1.662.914.243
S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0	0,0	43.467.558	#iDIV/0!	2,0	43.467.558
S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	48.000.000	0,5	143.145	0,3	0,0	48.143.145
S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	503.000.000	4,9	29.818.619	5,9	1,4	532.818.619

Handwritten signature



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TURISMO

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-27

Versión: 01

0 3 2 1

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	1.612.000.000	15,7	-70.890.302	-4,4	-3,3	1.541.109.698
COFINANCIACIÓN	0	0,0	111.836.920	#iDIV/0!	5,2	111.836.920
DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	2.298.000.000	22,4	-245.555.982	-10,7	-11,3	2.052.444.018
DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	31.000.000	0,3	-28.115.663	-90,7	-1,3	2.884.337
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	121.000.000	1,2	33.727.360	27,9	1,6	154.727.360
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0,0	434.902.357	#iDIV/0!	20,1	434.902.357
RECURSOS DE CAPITAL	0	0,0	76.496.103	#iDIV/0!	3,5	76.496.103
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0,0	76.496.103	#iDIV/0!	3,5	76.496.103
RECURSOS DEL BALANCE	0	0,0	65.324.620	#iDIV/0!	3,0	65.324.620
SUPERÁVIT FISCAL	0	0,0	60.521.528	#iDIV/0!	2,8	60.521.528
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	0	0,0	4.803.092	#iDIV/0!	0,2	4.803.092
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	0	0,0	11.171.483	#iDIV/0!	0,5	11.171.483

Fuente: CGR-PRESUPUESTAL (PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS)

PRESUPUESTO INICIAL

El presupuesto para el municipio de Alvarado fue estimado inicialmente en La suma de \$10.278.000.000, durante el año se realizaron adiciones por \$2.164.169.205, lo que arrojó un presupuesto definitivo de \$12.079.965.793, valor que representa un incremento del 21% con respecto al inicialmente aprobado.

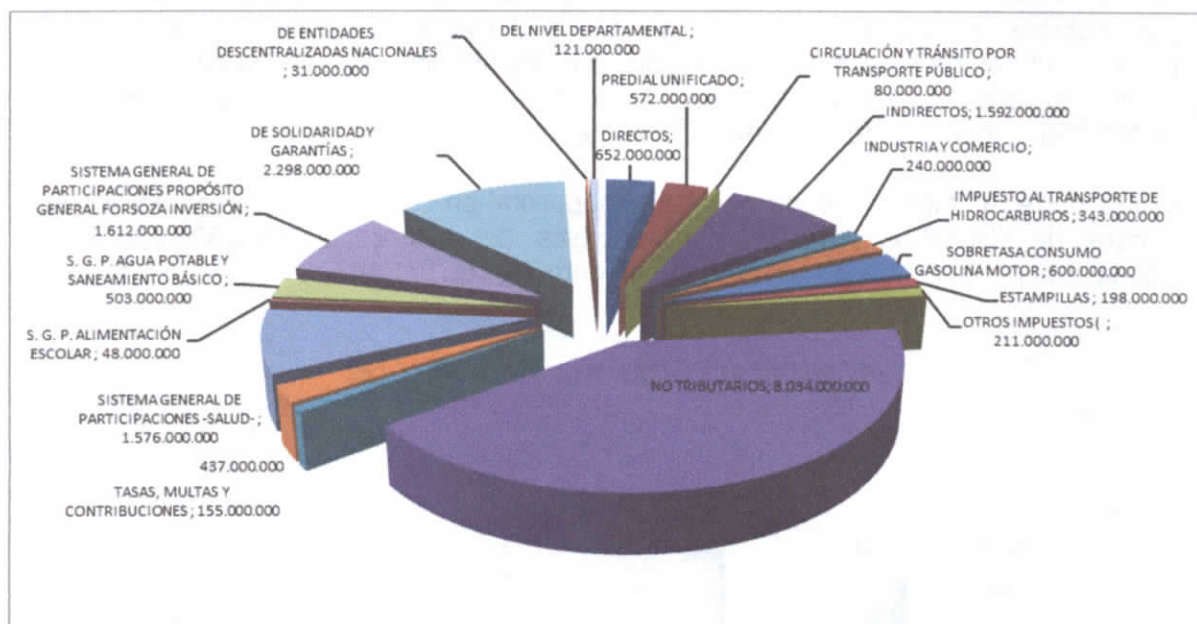
Los Ingresos Corrientes participaron con el 100% del total aprobado. Dentro de los Ingresos Corrientes se tiene que los Tributarios representan el 20.6% (\$2.115.400.000), los No Tributarios el 78.2% (\$8.034.000.000) donde las Transferencias para inversión participaron con el 64.5% (\$6.626.000.000).

Los Ingresos Tributarios con los Impuestos Directos obtuvieron una aprobación de \$652.000.000, y los Impuestos Indirectos \$1.592.000.000, en donde el rubro más significativo fue Impuesto Predial Unificado con \$572.000.000 y en los Indirectos la Sobretasa Consumo Gasolina Motor Con \$ 600.000.000.

Por otra parte; los Ingresos No Tributarios con el Sistema General de Participaciones contribuyo con \$6.505.000.000, el 63.3% del grupo, donde el componente de solidaridad y garantías con \$2.298.000.000 el 22.4% es el de mayor contribución, en menor cuantía el de forzosa inversión con \$1.612.000.000 el 15.7%, el sector salud con \$1.576.000.000 el 15.3%, Agua Potable y Saneamiento Básico con \$503.000.000 el 4.9% y el sector educación con tan solo \$437.000.000 el 4.3%, Alimentación Escolar con \$48.000.000 tan solo el 0.5% de participación.

0321

PRESUPUESTO INICIAL



MODIFICACIONES

Para la vigencia fiscal 2016 la aprobación inicial presentó modificaciones netas por **\$2.164.169.205**, en consecuencia el presupuesto inicial pasó de \$10.278.000.000 a un definitivo de \$12.079.965.793 lo que significa un incremento del 21%.

Las adiciones se presentaron en el componente de Ingresos Corrientes con un 20.9%, es decir \$2.153.019.690, en ingresos no tributarios en cuantía de \$384.582.333.

Teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas se puede analizar la baja participación de los No Tributarios con el 4.8% del grupo; mientras que los Ingresos Tributarios presentan el 78.8% con una participación de \$ 1.768.437.357 del presupuesto modificado.



0321

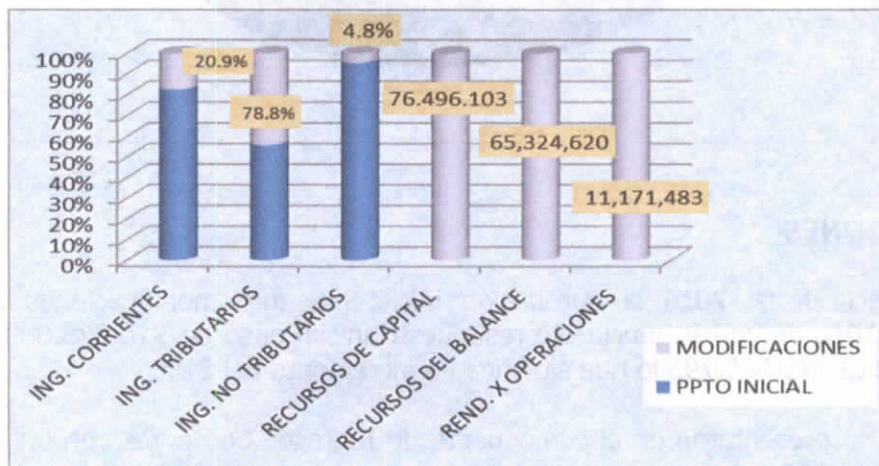
Así mismo, el presupuesto inicial se incrementa para Recursos de Capital en \$76.496.103 y recursos del balance en \$65.324.620.


En los No Tributarios el Sistema General de Participaciones sufrió disminución por \$92.130.118 arrojando un presupuesto definitivo por valor de \$6.412.869.882 de participación del total de las modificaciones.

Al interior del grupo Sistema General de Participaciones la mayor modificación fue para el Fondo Local de Salud con \$86.914.243 el 5.5%, para la atención integral a la primera infancia al no programar incrementó el presupuesto inicial en \$43.467.558 y el sector Agua Potable y Saneamiento Básico las modificaciones totalizaron \$29.818.619 representando el 1.4%, alimentación escolar incremento solo el 0.3% es decir \$143.145, por el contrario el sector educación tuvo disminución del presupuesto inicial en \$45.708.056 al igual que forzosa inversión en cuantía de \$70.890.302.

Por otra parte, al iniciar la programación presupuestal en ceros, se realizaron adiciones a Recursos de Capital en \$76.469.103, Recursos del balance en \$65.324.620 y los rendimientos por operaciones financieras aumento en \$11.171.483.

MODIFICACIONES AL PPTO. INICIAL




	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO

0321

DETALLE	PPTO. DEFINITIVO	% PART	RECAUDO ACUMULADO	% REC	% PART	SUPERAVIT O DEFICIT
PRESUPUESTO DE INGRESOS	12.079.965.793	100	12.451.615.338	103	100	371.649.545
INGRESOS CORRIENTES	12.003.469.690	99,4	12.359.001.397	103,0	99	355.531.707
TRIBUTARIOS	3.584.887.357	29,7	3.629.138.598	101,2	29	44.251.241
DIRECTOS	1.079.550.000	8,9	794.289.514	73,6	6	-285.260.486
PREDIAL UNIFICADO	981.680.000	8,1	717.493.949	73,1	6	-264.186.051
CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO POR TRANSPORTE PÚBLICO	97.870.000	0,8	76.795.565	78,5	1	-21.074.435
INDIRECTOS	2.505.337.357	20,7	2.834.849.084	113,2	23	329.511.727
INDUSTRIA Y COMERCIO	240.000.000	2,0	229.883.791	95,8	2	-10.116.209
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	778.000.000	6,4	789.032.169	101,4	6	11.032.169
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	682.000.000	5,6	771.012.000	113,1	6	89.012.000
ESTAMPILLAS	230.187.835	1,9	361.477.117	157,0	3	131.289.282
OTROS IMPUESTOS	575.149.522	4,8	683.444.007	118,8	5	108.294.485
NO TRIBUTARIOS	8.418.582.333	69,7	8.729.862.799	103,7	70	311.280.466
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	247.460.000	2,0	314.000.060	126,9	3	66.540.060
TRANSFERENCIAS	7.736.219.976	64,0	8.001.877.371	103,4	64	265.657.395
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.168.622.734	9,7	1.165.648.966	99,7	9	-2.973.768
DEL NIVEL NACIONAL	1.159.622.734	9,6	1.159.622.734	100,0	9	0
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	9.000.000	0,1	6.026.232	67,0	0	-2.973.768
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	6.567.597.242	54,4	6.836.228.405	104,1	55	268.631.163
DEL NIVEL NACIONAL	6.412.869.882	53,1	6.681.501.045	104,2	54	268.631.163
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN-	391.291.944	3,2	391.291.944	100,0	3	0
SISTEMA GENERAL DE	1.662.914.243	13,8	1.662.914.243	100,0	13	0




 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR					
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01			

0 3 2 1

PARTICIPACIONES - SALUD-						
S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	43.467.558	0,4	43.467.558	100,0	0	0
S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	48.143.145	0,4	48.143.145	100,0	0	0
S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	532.818.619	4,4	532.818.618	100,0	4	-1
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	1.541.109.698	12,8	1.541.109.698	100,0	12	0
COFINANCIACIÓN DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	111.836.920	0,9	421.532.846	376,9	3	309.695.926
DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	2.052.444.018	17,0	2.008.431.343	97,9	16	-44.012.675
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	2.884.337	0,0	31.791.650	1.102,2	0	28.907.313
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	154.727.360	1,3	154.727.360	100,0	1	0
RECURSOS DE CAPITAL	434.902.357	3,6	413.985.368	95,2	3	-20.916.989
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	76.496.103	0,6	92.613.941	121,1	1	16.117.838
RECURSOS DEL BALANCE	76.496.103	0,6	92.613.941	121,1	1	16.117.838
SUPERÁVIT FISCAL	65.324.620	0,5	65.324.620	100,0	1	0
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	60.521.528	0,5	60.521.528	100,0	0	0
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	4.803.092	0,0	4.803.092	100,0	0	0
	11.171.483	0,1	27.289.321	244,3	0	16.117.838

Fuente: CGR-PRESUPUESTAL (EJECUCION DE INGRESOS)

Concluida la vigencia fiscal de 2016, se puede evidenciar en la ejecución, que el Municipio obtuvo un recaudo de \$12.451.615.338, logrando un nivel del 103% logrando las metas esperadas generando un superávit de \$371.649.545.

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

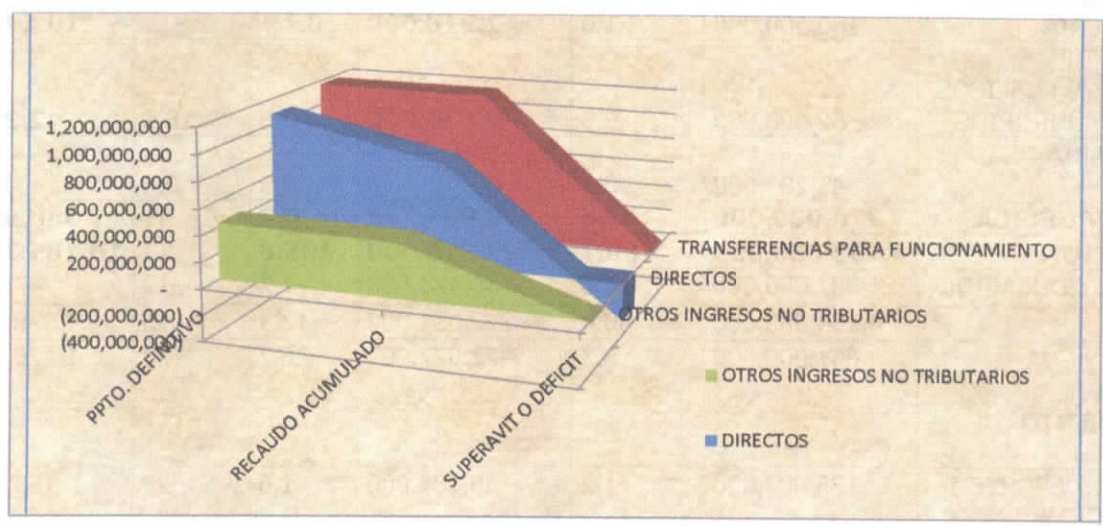
Al describir cada uno de los rubros que lo componen podemos apreciar que respecto a los Ingresos Corrientes el recaudo fue de \$12.359.001.397 con una participación del 100% del total de los Ingresos y un nivel de ejecución del 103%, adicionalmente los Recursos de Capital recaudo \$92.613.941 cifra que representa el 0.7% del total de la participación y una ejecución del 121%.


0321

Los Ingresos Tributarios recaudaron la cuantía de \$3.629.138.598 y los Ingresos No Tributarios recaudaron \$8.729.862.799. Las tasas, multas y contribuciones es el rubro más relevante con ejecución del 126% en cuantía de \$314.000.006.

Los Ingresos Tributarios, Predial unificado con un nivel de ejecución del 73.6% por \$794.289.514 y circulación y tránsito por transporte público con un nivel de 78.75% por \$76.795.565, generaron un saldo por recaudar de \$285.260.486.

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO





	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0 3 2 1

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DETALLE	PPTO INICIAL	% PART	MODIFIC	% PART	% INCR	PPTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS	10,278,000,000	100.0	1,801,965,795	100.0	17.5	12,079,965,795
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,715,000,000	16.7	(201,656,000)	-11.2	(11.8)	1,513,344,000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	1,389,117,000	13.5	-194,938,000	-10.8	-14.0	1,194,179,000
GASTOS PERSONALES	904,217,000	8.8	-199,184,000	-11.1	-22.0	705,033,000
GASTOS GENERALES	329,400,000	3.2	122,182,000	6.8	37.1	451,582,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	155,500,000	1.5	-117,936,000	-6.5	-75.8	37,564,000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO	130,100,000	1.3	0	0.0	0.0	130,100,000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERIA	100,500,000	1.0	2,918,000	0.2	2.9	103,418,000
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS - SOLO MUNICIPIOS	52,000,000	0.5	-9,636,000	-0.5	-18.5	42,364,000
SECRETARÍA DE SALUD	43,283,000	0.4	0	0.0	0.0	43,283,000
DEUDA PUBLICA	270,000,000	2.6	110,904,759	6.2	41	380,904,759
INVERSION	8,293,000,000	80.7	1,892,718,000	105.0	23	10,185,718,000
SECTOR: EDUCACION	1,087,000,000	10.6	-139,473,000	-7.7	-13	947,527,000
SALUD	4,154,600,000	40.4	222,021,000	12.3	5	4,376,621,000
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	651,000,000	6.3	472,577,000	26.2	73	1,123,577,000
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	125,000,000	1.2	28,184,000	1.6	23	153,184,000
SECTOR: CULTURA	281,800,000	2.7	87,946,000	4.9	31	369,746,000
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	80,000,000	0.8	380,965,000	21.1	476	460,965,000

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321

VIVIENDA	200,000,000	1.9	-116,755,000	-6.5	-58	83,245,000
AGROPECUARIO	260,000,000	2.5	-89,905,000	-5.0	-35	170,095,000
TRANSPORTE	580,000,000	5.6	100,059,000	5.6	17	680,059,000
AMBIENTAL	70,000,000	0.7	-7,167,000	-0.4	-10	62,833,000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	120,000,000	1.2	4,371,000	0.2	4	124,371,000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	30,000,000	0.3	-5,410,000	-0.3	-18	24,590,000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	270,600,000	2.6	65,952,000	3.7	24	336,552,000
EQUIPAMIENTO	20,000,000	0.2	193,235,000	10.7	966	213,235,000
DESARROLLO COMUNITARIO	10,000,000	0.1	21,353,000	1.2	214	31,353,000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	250,000,000	2.4	675,670,000	37.5	270	925,670,000
JUSTICIA Y SEGURIDAD	103,000,000	1.0	-905,000	-0.1	-1	102,095,000

Fuente: FUT (GASTOS DE FUNICIONAMIENTO – GASTOS DE INVERSION)


PRESUPUESTO INICIAL

En cuanto a los Egresos, el Presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia 2016 asciende a la suma de \$10.278.000.000, dicho monto se encuentra distribuido en los Gastos de Funcionamiento con \$1.715.000.000 el 16.7% del presupuesto inicial aprobado, el Servicio de la Deuda Pública con \$270.000.000 el 2.6% y los Gastos de Inversión que con \$8.293.000.000 el 80.7%.

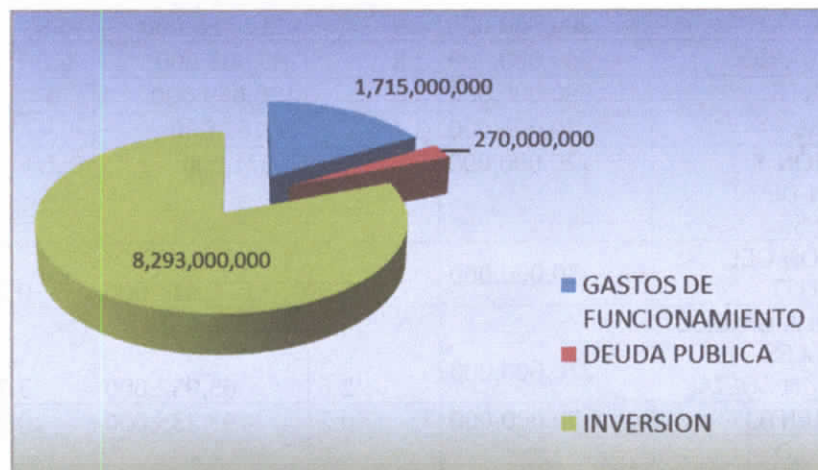
Los Gastos de Funcionamiento conformados por: Los Servicios Personales, con \$904.217.000 (8.8%); los Gastos Generales \$329.400.000 (3.2%) y las transferencias \$155.500.000 (1.5%).

Dentro de la Inversión el sector con mayor participación fue Salud con el 40.4% y \$4.154.600.000, Educación el 10.6% con \$1.087.000.000, seguido encontramos Sector agua potable y saneamiento básico con el 6.3% y \$651.000.000, continúa Transporte con el 5.6% y \$580.000.000, el sector cultura con 2.7% en cuantía de \$281.800.000, Atención a grupos vulnerables participa en \$270.600.000 con el 2.6% y el sector agropecuario en \$260.000.000 para 2.5%. Los demás sectores participan con el 9.8%.



	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0 3 2 1




MODIFICACIONES

En la vigencia del 2016 se presentaron modificaciones netas al presupuesto inicial de Egresos por \$1.801.965.795 incrementándose el presupuesto en un 17.5%, en consecuencia el presupuesto inicial pasó de \$10.278.000.000 a un definitivo de \$12.079.965.795.

Dentro de las modificaciones por concepto de (créditos, contra créditos, adiciones y Reducciones) que se presentaron, encontramos que Gastos de Funcionamiento se redujo en un 11.2% en valor de \$201.656.000, afectado por la baja ejecución de las transferencias corrientes con una reducción del 75.8% lo cual representa \$117.936.000 y de los gastos personales con un 22% de reducción para un presupuesto definitivo de \$705.033.000.

Al contrario la Deuda pública incrementó \$110.904.759 es decir un 6.2% y considerablemente la Inversión incrementó en \$1.892.718.000 un 105%.

Dentro del campo de Inversión, para Fortalecimiento Institucional participó con el 37.5% de las modificaciones incrementando en \$675.670.000 cerrando el presupuesto definitivo en \$925.670.000, el sector agua potable sufrió modificaciones por la suma de \$472.577.000 un 26.2% con un definitivo de \$1.123.577.000; Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo con modificaciones del 21.1% en cuantía de \$380.965.000 arrojando como definitivo \$460.965.000; el sector Salud modifico su presupuesto en 12.3% por valor de 222.021.000 con un definitivo de \$4.376621.000; Equipamiento sufrió un incremento de 10.7% en cuantía de \$193.235.000 arrojando un definitivo de \$213.235.000; en menor porcentaje el sector Transporte incrementó en 5.6% la suma de \$100.059.000 con un definitivo de \$680.059.000 y Cultura en 4.9% por valor de \$87.946.000 y un definitivo de \$369.746.000; en menor porcentaje entre los sectores

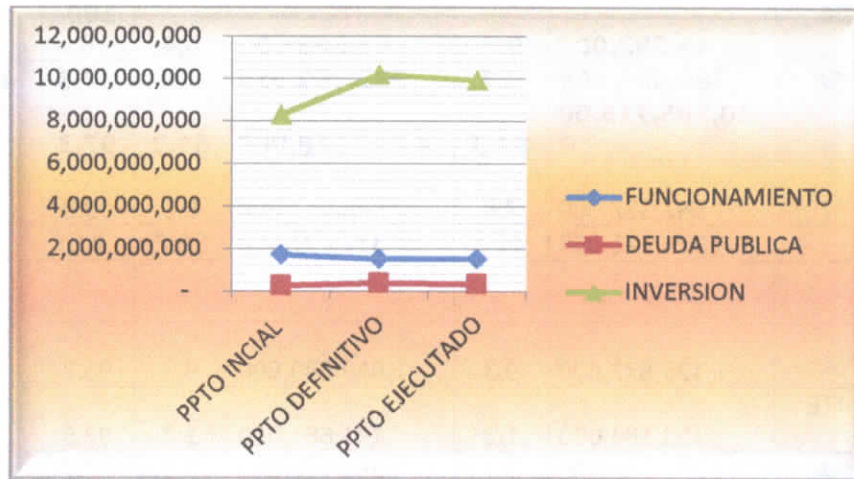
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

0321

de Deporte prevención y atención de desastres, atención a grupos vulnerables y desarrollo comunitario aumentaron su presupuesto en 6.7%.

Por el contrario otros sectores sufrieron disminución en sus presupuestos iniciales como fue: Educación en mayor porcentaje de 7.7% por valor de \$139.473.000 disminuyendo el presupuesto final a \$947.527.000; seguido de vivienda en 6.5% en cuantía de \$116.755.000 y definitivo de \$83.245.000, así mismo el sector agropecuario en 5% y valor de \$89.905.000 y definitivo \$170.095.000, en conjunto los sectores Ambiental, Promoción del desarrollo y justicia y seguridad disminuyeron el presupuesto en 0.8%.


MODIFICACIONES AL PPTO. DE GASTOS



PRESUPUESTO EJECUTADO


DETALLE	PPTO DEFINITIVO	% PART	TOTAL EJECUTADO	% PART	% EJEC	SALDO SIN EJECUTAR
PRESUPUESTO DE EGRESOS	12,079,965,795	100.0	11,754,103,980	100.0	97.3	325,861,815
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,513,344,000	12.5	1,508,724,000	12.8	99.7	4,620,000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	1,194,179,000	9.9	1,190,450,000	10.1	99.7	3,729,000
GASTOS PERSONALES	705,033,000	5.8	704,240,000	6.0	99.9	793,000
GASTOS GENERALES	451,582,000	3.7	451,254,000	3.8	99.9	328,000



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR					
	Proceso: CF-Control Fiscal		Código: RCF-27		Versión: 01	

0321

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,564,000	0.3	34,956,000	0.3	93.1	2,608,000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O CONCEJO	130,100,000	1.1	129,301,000	1.1	99.4	799,000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O PERSONERIA	103,418,000	0.9	103,418,000	0.9	100.0	0
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS - SOLO MUNICIPIOS	42,364,000	0.4	42,272,000	0.4	99.8	92,000
SECRETARÍA DE SALUD	43,283,000	0.4	43,283,000	0.4	100.0	0
DEUDA PUBLICA	380,904,759	3.2	332,462,915	2.8	87.3	48,441,844
INVERSION	10,185,718,000	84.3	9,912,118,000	84.3	97.3	273,600,000
SECTOR:						
EDUCACION	947,527,000	7.8	946,017,000	8.0	99.8	1,510,000
SALUD	4,376,621,000	36.2	4,318,672,000	36.7	0.0	57,949,000
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,123,577,000	9.3	1,080,640,000	9.2	96.2	42,937,000
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	153,184,000	1.3	141,681,000	1.2	92.5	11,503,000
SECTOR: CULTURA	369,746,000	3.1	361,296,000	3.1	97.7	8,450,000
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	460,965,000	3.8	368,092,000	3.1	79.9	92,873,000
VIVIENDA	83,245,000	0.7	81,245,000	0.7	97.6	2,000,000
AGROPECUARIO	170,095,000	1.4	162,964,000	1.4	95.8	7,131,000
TRANSPORTE	680,059,000	5.6	679,986,000	5.8	100.0	73,000
AMBIENTAL	62,833,000	0.5	62,833,000	0.5	100.0	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	124,371,000	1.0	110,421,000	0.9	88.8	13,950,000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	24,590,000	0.2	24,590,000	0.2	100.0	0
ATENCIÓN A GRUPOS	336,552,000	2.8	316,719,000	2.7	94.1	19,833,000

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR					
	Proceso: CF-Control Fiscal		Código: RCF-27		Versión: 01	

0321

VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL						
EQUIPAMIENTO	213,235,000	1.8	212,448,000	1.8	99.6	787,000
DESARROLLO COMUNITARIO	31,353,000	0.3	31,351,000	0.3	100.0	2,000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	925,670,000	7.7	923,770,000	7.9	99.8	1,900,000
JUSTICIA Y SEGURIDAD	102,095,000	0.8	89,393,000	0.8	87.6	12,702,000

En el cierre de la vigencia se tiene un presupuesto definitivo de \$12.079.965.795 del cual se ejecutó el 97.3% (\$11.754.103.980), quedando un saldo sin ejecutar de \$325.861.815.

Del total ejecutado, la Alcaldía ejecutó el 99.7% en la suma de \$1.190.450.000 y el Concejo el 99.4% es decir \$129.301.000, la Unidad de Servicios Públicos ejecutó el 99.8% en cuantía de \$42.272.000; la Personería y Secretaría de Salud el 100% de su presupuesto por valor de \$103.418.000 y \$43.283.000 respectivamente.

Los Gastos de Funcionamiento de las 5 unidades, ejecutaron un 99.7% (\$1.508.724.000) y una participación del 12.8%, de los cuales la mayor participación fue obtenida por los Gastos Personales con un 6% (\$704.240.000), Gastos Generales con una participación del 3.8% (\$451.254.000).

La Deuda Pública obtuvo un nivel de ejecución en cuantía de \$332.462.915, en 87.3% del Presupuesto Definitivo.

Inversión se ejecutó en 97.3% es decir \$ 9.912.118.000, donde los sectores: transporte, ambiental, promoción del desarrollo y desarrollo comunitario ejecutaron el 100% de su presupuesto.



0321

PRESUPESTO EJECUTADO




Se pudo evidenciar que una vez realizada la evaluación de la gestión presupuestal la misma se ha hecho de manera eficiente debido a los controles adecuados que garantizan el manejo de las cuentas que intervienen en el proceso en cuanto a reconocimiento, procesamiento y registro de los compromisos presupuestales.

3. CUADRO DE HALLAZGOS

No.	Administrativa	Incidencia de las Observaciones						
		Beneficio Auditoria	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pag.
1	X							15
2	X			x	\$13.753.447,68			15
3	x	\$185.000						20
4	x							27
5	x							28
6	x							29
7	x							31
8	X							32
Tota		\$185.000			\$13.753447,68			

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27

0321

la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).


Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambalá.


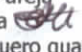
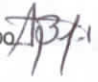
Atentamente,




EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima


 Aprobó: MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
 Contralora Auxillar

Revisó: ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ 
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Equipo Auditor 
 Carlos julio Jiménez Pareja
 Stella Calderón Triana 
 Andrea del pilar Baquero guayabo 
 Jhon Fredy Torres

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-27	Versión: 01

ANEXO

CONTINUA EN OTRAS PAGINAS.

CONTRATO DE OBRA DE LA LICITACION N.º 01.02.12.04										VALOR DEL CONTRATO	1,431,152,862.44
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO TOBOMIA										VALOR ADICIONAL	153,881,452.00
CONTRATISTA: BENJAMIN ORLANDO ARAÑA GARCIA										VALOR FINAL DEL CONTRATO	1,585,034,314.44
INTERVENIOR: NELSON ROLANDO TORRES MORALES										PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
SUPERVISOR: EDISON ABELLO LA TORRE										ACTA DE INICIACION	11 DE OCTUBRE DE 2014
PORCENTAJE DE EJECUCION										FECHA DEL ACTA	27 de Diciembre de 2014
CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO N.º 1										ACTA FINAL	ACUMULADO
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	
1001	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	45.00		8407.00	378,315.00	4.00	276,560.00	4.00	378,315.00	
1002	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	13.00		62,407.00	811,291.00	11.00	786,277.00	11.00	811,291.00	
1003	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	12.00		112,500.00	1,350,000.00	11.00	1,237,500.00	11.00	1,350,000.00	
1004	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	11.00		115,500.00	1,270,500.00	11.00	1,270,500.00	11.00	1,270,500.00	
1005	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	9.00		107,166.66	964,500.00	9.00	964,500.00	9.00	964,500.00	
1006	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	9.00		85,111.11	766,000.00	9.00	766,000.00	9.00	766,000.00	
1007	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	12.00		83,416.66	1,001,000.00	12.00	1,001,000.00	12.00	1,001,000.00	
1008	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	8.00		63,916.66	511,333.33	8.00	511,333.33	8.00	511,333.33	
1009	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	3.00		83,416.66	250,250.00	3.00	250,250.00	3.00	250,250.00	
1010	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	14.00		111,428.57	1,560,000.00	14.00	1,560,000.00	14.00	1,560,000.00	
1011	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	200.00		6,885.00	1,377,000.00	200.00	1,377,000.00	200.00	1,377,000.00	
1012	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	87.00		2,891.30	250,541.10	87.00	250,541.10	87.00	250,541.10	
1013	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	87.00		2,891.30	250,541.10	87.00	250,541.10	87.00	250,541.10	
1014	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	4.00		13,979.17	55,916.68	4.00	55,916.68	4.00	55,916.68	
1015	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	4.00		13,979.17	55,916.68	4.00	55,916.68	4.00	55,916.68	
1016	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	1.00		22,466.66	22,466.66	1.00	22,466.66	1.00	22,466.66	
1017	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	1.00		22,466.66	22,466.66	1.00	22,466.66	1.00	22,466.66	
1018	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	1.00		22,466.66	22,466.66	1.00	22,466.66	1.00	22,466.66	
1019	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	1.00		22,466.66	22,466.66	1.00	22,466.66	1.00	22,466.66	
1020	Suministro e instalacion de material de construcion para la obra de integracion educativa en el municipio de Alvarado Tobomía	M	1.00		22,466.66	22,466.66	1.00	22,466.66	1.00	22,466.66	

ACTA FINAL

CONTRATO DE OBRA DE LA FASE N° 03 DE 2014		VALOR DEL CONTRATO		1.671.437.624,44					
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION EDUCATIVA EN EL PRINCIPAL DE LA ZARAGOZA, YUNAMA		VALOR ADICIONAL		1.254.437.624,30					
CONTRATISTA: BELAMIN, RILANCO APANA USUNA		VALOR FINAL DEL CONTRATO		2.925.875.248,74					
INTERVENIENDO: NELSON MOLANO TORRES MORALES		PLAZO DEL CONTRATO		03 MES 31 MESES					
SUPERVISOR: EDSON ABELLO AIZANE		ACTA DE INICIACION		21 DE OCTUBRE DE 2014					
PORCENTAJE DE EJECUCION		FECHA DEL ACTA		27 de Diciembre de 2014					
CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO N° 1									
ITEM	ACTIVIDAD	UNC	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
11.00	Suministro e instalación de 400 kg. de concreto (350 kg/m ³ + 50 kg/m ³ de arena) para la construcción de 100 m ² de muros de contención.	JN	1.00	400.000,00	400.000,00	1.00	400.000,00	1.00	400.000,00
11.00	Suministro e instalación de 1.000 kg. de concreto (350 kg/m ³ + 650 kg/m ³ de arena) para la construcción de 200 m ² de muros de contención.	ML	2.00	500.000,00	1.000.000,00	2.00	1.000.000,00	2.00	1.000.000,00
11.00	Suministro e instalación de 1.000 kg. de concreto (350 kg/m ³ + 650 kg/m ³ de arena) para la construcción de 200 m ² de muros de contención.	JL	1.00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.00	1.000.000,00	1.00	1.000.000,00
12.00	12.045 INSTALACIONES SANITARIAS								
12.00	BALANTE PUNTO N° 1: Suministro e instalación de 1.000 kg. de concreto (350 kg/m ³ + 650 kg/m ³ de arena) para la construcción de 200 m ² de muros de contención.	ML	50.00	1.818.024,00	1.818.024,00	50.00	1.818.024,00	50.00	1.818.024,00
12.00	Suministro e instalación de 1.000 kg. de concreto (350 kg/m ³ + 650 kg/m ³ de arena) para la construcción de 200 m ² de muros de contención.	JN	11.00	1.045.989,50	1.149.589,50	11.00	1.149.589,50	11.00	1.149.589,50
12.00	SALIDA SANITARIA PUNTO N° 2: Para sanitarios, duchas, lavabos, lavamanos, etc. Incluye todo el material necesario para la instalación y el trabajo de campo.	MLCA	15.00	667.500,00	9.997.500,00	15.00	9.997.500,00	15.00	9.997.500,00
12.00	SALIDA SANITARIA PUNTO N° 3: Para sanitarios, duchas, lavabos, lavamanos, etc. Incluye todo el material necesario para la instalación y el trabajo de campo.								
12.00	BALANCE PUNTO N° 4: Suministro e instalación de 1.000 kg. de concreto (350 kg/m ³ + 650 kg/m ³ de arena) para la construcción de 200 m ² de muros de contención.	JN	7.00	2.940.000,00	2.058.000,00	7.00	2.058.000,00	7.00	2.058.000,00
12.00	BALANCE PUNTO N° 5: Suministro e instalación de 1.000 kg. de concreto (350 kg/m ³ + 650 kg/m ³ de arena) para la construcción de 200 m ² de muros de contención.	ML	10.00	1.165.000,00	11.650.000,00	10.00	11.650.000,00	10.00	11.650.000,00
12.00	BALANCE PUNTO N° 6: Suministro e instalación de 1.000 kg. de concreto (350 kg/m ³ + 650 kg/m ³ de arena) para la construcción de 200 m ² de muros de contención.	ML	10.00	1.165.000,00	11.650.000,00	10.00	11.650.000,00	10.00	11.650.000,00
12.00	BALANCE PUNTO N° 7: Suministro e instalación de 1.000 kg. de concreto (350 kg/m ³ + 650 kg/m ³ de arena) para la construcción de 200 m ² de muros de contención.	ML	10.00	1.165.000,00	11.650.000,00	10.00	11.650.000,00	10.00	11.650.000,00

CONTRATO DE OBRA DE LA EDIFICACION DE 2014						VALOR DEL CONTRATO			
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INFORMACION CALUCALMA EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO, TOLIMA						VALOR ADICIONAL			
CONTRATISTA: BENJAMIN ORLANDO MORA OSUNA						VALOR FINAL DEL CONTRATO			
INTERVENIOR: NELSON ROLANDO TORRES MORALES						PLAZO DEL CONTRATO			
SUPERVISOR: EDOSSON ABELLO LATORRE						FECHA DE INICIACION			
POTENCIAL DE EJECUCION						FECHA DEL ACTA			
CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICACION No. 1						ACTUAL			
ITEM	ACTIVIDADES	UNID.	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
CONDICIONES MODIFICADAS									
1.1	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA LA COCINA Y BARRIO DE ALMACEN	M ²	20.00	\$ 20.000.00	\$ 400.000.00	20.00	\$ 400.000.00	20.00	\$ 400.000.00
1.2	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	15.00	\$ 15.000.00	\$ 225.000.00	15.00	\$ 225.000.00	15.00	\$ 225.000.00
1.3	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	10.00	\$ 10.000.00	\$ 100.000.00	10.00	\$ 100.000.00	10.00	\$ 100.000.00
1.4	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	5.00	\$ 5.000.00	\$ 25.000.00	5.00	\$ 25.000.00	5.00	\$ 25.000.00
1.5	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	3.00	\$ 3.000.00	\$ 9.000.00	3.00	\$ 9.000.00	3.00	\$ 9.000.00
1.6	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	2.00	\$ 2.000.00	\$ 4.000.00	2.00	\$ 4.000.00	2.00	\$ 4.000.00
1.7	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	1.00	\$ 1.000.00	\$ 1.000.00	1.00	\$ 1.000.00	1.00	\$ 1.000.00
1.8	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.9	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.10	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.11	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.12	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.13	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.14	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.15	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.16	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.17	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.18	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.19	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.20	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.21	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.22	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.23	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.24	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.25	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.26	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.27	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.28	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.29	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
1.30	INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PARA EL BARRIO DE ALMACEN	M ²	0.50	\$ 0.500.00	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00	0.50	\$ 0.250.00
RESUMEN									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						VALOR TOTAL EJECUTADO			
VALOR ADICIONAL						VALOR ADICIONAL EJECUTADO			
VALOR FINAL DEL CONTRATO						VALOR FINAL EJECUTADO			
PLAZO DEL CONTRATO						FECHA DEL ACTA			
FECHA DE INICIACION						FECHA DE EJECUCION			
FECHA DEL ACTA						FECHA DE EJECUCION			
ACTUAL						ACTUAL			
ACUMULADO						ACUMULADO			

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALVARADO - TOLIMA
OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
ACTA FINAL

CONTRATO DE OBRA DE LA LICITACION No. 03 DE 2014		VALOR DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO				
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO, TOLIMA		VALOR ADICIONAL		VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO				
CONTRATISTA: BENJAMIN ORLANDO ARAMA OSUNA		PLAZO DEL CONTRATO		PLAZO DEL CONTRATO				
INTERVENIENTOS: NELSON ROLANDO TORRES MORALES		ACTA DE IMPLICACION		23 DE OCTUBRE DE 2014				
SUPERVISOR: EYSSON ABELLO LATORRE		FECHA DEL ACTA		27 de Diciembre de 2014				
PORCENTAJE DE EJECUCION		ACTA FINAL		AL CERRADO				
CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No. 1								
ITEM	ACTIVIDAD	UNO	CANT.	VP UNITARIO	VP TOTAL	CANTIDAD	VALOR	VALOR EJECUTADO
1	REPARTICION DE LA OBRA EN SECCIONES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA	UNO	1	\$ 999.000,00	\$ 999.000,00	1	\$ 999.000,00	\$ 999.000,00
2	REQUISITOS DE PORTAFOLIO							
3	ESTRUCTURAS METALICAS, PORTERIA, MUEBLES, TENDIDOS, TABLEROS DE BAJO VOLTIO, SUMINISTRO, MANEJO Y traslado de carga de estructuras metálicas en general para montados de 30 m x 20 m x 15 m x taberos de bajo voltio con los respectivos arcos por medidas regularizadas, herrajes, en taberos, negro, pesado, galvanizado, de 30 x 120 m, para soporte para bloques, unidades fijas, unidades de fijación en estructura, armadura galvanizada, pintura anticorrosiva, pintura epoxiada, pintura de acabado, en obra de obra, incluye todos los materiales necesarios para la correcta instalación.	PAR	1	\$ 548.000,00	\$ 548.000,00	1	\$ 548.000,00	\$ 548.000,00
4	MUEBLES Y/O BANCOS, suministro e instalación de Muebles para sillas de 24 pulgadas de 120 cm, medidas oficiales No. 5, largo 1 mt de altura, con 4 patas, color de color de 1 cm x 1 cm en la parte superior, incluye armadura, pintura epoxiada, pintura anticorrosiva, pintura epoxiada, pintura de acabado, en obra de obra, incluye todos los materiales necesarios para la correcta instalación.	JUN	1	\$ 2.360.000,00	\$ 2.360.000,00	1	\$ 2.360.000,00	\$ 2.360.000,00
BASE GENERAL								
5	Mano de obra de la obra	M2		\$ 1.000,00	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
6	Materiales de la obra	M3	20	\$ 20.000,00	\$ 400.000,00		\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
7	Mano de obra de la obra	M2	10	\$ 415.000,00	\$ 4.150.000,00		\$ 4.150.000,00	\$ 4.150.000,00
8	Materiales de la obra	M3	4	\$ 500.000,00	\$ 2.000.000,00		\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
9	Materiales de la obra	M3	5	\$ 415.000,00	\$ 2.075.000,00		\$ 2.075.000,00	\$ 2.075.000,00
COSTO DIRECTO OBRA					\$ 6.875.000,00		\$ 6.875.000,00	\$ 6.875.000,00
ADMINISTRACION					\$ 45.000,00		\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
UTILIDAD					\$ 33.000,00		\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
IMPUESTOS					\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
COSTO TOTAL OBRA					\$ 7.000.000,00		\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00

